

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

LAS CUESTIONES DEL MOMENTO

Son varias de las que tratan los periódicos. De la suscitada en el Senado por las lanchas de La Grana, que en su desarrollo ha provocado la proposición del Sr. Eizuyen, que en un principio parecía aceptada; pero que ayer se vio no gustaba mucho a una buena parte de la mayoría.

De la municipal, que ayer tomó un nuevo aspecto, por las recriminaciones del Sr. Villanueva.

Y de la situación creada por la enfermedad del señor ministro de Hacienda, y propósitos determinados que se vienen atribuyendo a los ministros de la Guerra y Marina.

Todas estas cuestiones, las desenlazan los periódicos, en que se ha de haber crisis y modificación ministerial en un plazo más o menos próximo.

Al efecto, hablan hoy casi todos de las visitas que ayer hicieron al Sr. Sagasta casi todos los ministros, con independencia de las que también le hicieron los presidentes de las Cámaras; los Sres. Navarro Rodríguez, Moret, Romero Giron y otros políticos importantes, al bien nosotros presumimos que las visitas de los señores marqueses de la Habana, Alonso Martínez y Romero Giron se relacionaron con los trabajos parlamentarios, y las otras visitas de respeto y cortesía, por más que en ellas algo se hablara de política, como no puede menos.

Los periódicos hablan también de otra conferencia entre los Sres. Montero Rios y Gamazo, diciendo de ella *El Imparcial*:

«Después de tratar de un asunto profesional, hablaron de política y de los trabajos que para la conciliación inició hace ya bastantes días el Sr. Sagasta.

Parece que ambos apreciaron de igual suerte la situación política actual y la conveniencia de restablecer la cordialidad entre los distintos elementos del partido liberal.»

La cuestión suscitada en el Senado, por consecuencia de la proposición del Sr. Eizuyen, admitida el lunes a última hora de la sesión, sin que varios señores senadores, por lo que luego se ha visto, pudieran informarse bien de su carácter, y ayer corroborada, después de las declaraciones pedidas por el señor ministro de Estado, dió ocasión, como es sabido, a una conferencia que en el despacho del presidente del Senado, se celebró a primera hora; conferencia, a que concurrieron los Sres. Eizuyen, Primo de Rivera y Rivas; y en la cual estos manifestaron, que la mayoría y el ministro de Marina habían aceptado la información parlamentaria, y que si se rectificaba esta conducta, ellos tomarían una resolución grave; abandonando quizá el Senado.

Preciso es reconocer, sin embargo, que con muy contadas excepciones, la prensa de poca importancia a este incidente, por enlazarse con una cuestión como la de las lanchas de La Grana, digna de ser discutida, pero sobre la cual se ha hecho un ruido que no corresponde a la justicia; siendo de ello buena prueba, lo poco que se ha interesado en este asunto la opinión.

Más importancia, mucha más, ha dado la opinión al debate sobre la administración municipal, que ayer se patentizó una vez más que es bastante mala, desde hace muchos años.

Nuestro colega *El Globo*, dice con tal motivo:

«Lo que hay de cierto, es que a todos tocan las culpas: al Ayuntamiento suspendido y a los anteriores. Las felices, llamémoslas así, no son de este tiempo solo.

Y como a los Ayuntamientos cabe la responsabilidad a los gobiernos y a los gobernadores civiles. El único pretexto de que no se conocían los hechos no es admisible; las autoridades deben conocer todo cuanto pasa en el campo de su jurisdicción, y si esas autoridades son, como los gobernadores, presidentes natos de los Ayuntamientos, es imposible que dejen pasar inadvertidos abusos que provocarían visitas, para las cuales están facultados, y que habrían de constar en las Memorias anuales.

El estado, pues, de los municipios, porque no se trata del de Madrid, sino de la mayor parte de los de España, se debe a la lenidad de los gobiernos, a descuido de los gobernadores y a vituperables condiciones de concejales y presidentes de los Ayuntamientos.

Es más: una de nuestras mayores aspiraciones, la autonomía gradual de los municipios, no podrá establecerse si estando sujetos a la condición de menores no muestran que saben manejar honradamente su Hacienda y administrar sus intereses.»

Nótese, sin embargo, por cima de las cuestiones concretas que se depuran, que el espíritu político se ha apoderado de este asunto; que los conservadores atacan porque creen hacer daño al gobierno, y los republicanos, sumando los cargos de izquierda y de derecha, deducen que todos los monárquicos son malos administradores, como si en la época de los republicanos no hubiera habido también flaquezas, y no veniales.

Queda, por último, en esta revista de impresiones lo que dice la prensa en relación a sus cálculos sobre la crisis que predica.

Vamos lo que sobre este particular escribe *El Imparcial*:

«Las impresiones referentes a la conciliación, cotizaron altas, creyendo muchos diputados de diferentes matices que llegaría a ella, lo bastante amplia para que de nuevo apareciera el partido liberal robusto y dispuesto a recorrer otra larga etapa.

La actitud de casi todos los prohombres que

han de entrar en la conciliación es más o menos conocida de la gente política; la que no es tan clara ni tan fácil de conocer, es la del Sr. Sagasta, el cual seguramente no la dejará traslucir hasta el momento de llevarla a la práctica.

Se hacen muchas profecías acerca del Consejo de mañana, y «un decían algunos que en el consejo se plantearía la crisis.»

A su vez, *El Liberal* publica estas noticias:

«No obstante suponer algunos que el señor Sagasta está ya convencido de la necesidad de la modificación, los más allegados, sin embargo, a él, lo negaban anoche, asegurando que las sesiones de Cortes no se suspenderán hasta el día 23, reanudiéndose el 7 de Enero, para que continúe entonces la discusión de los presupuestos, ocupando el banco azul el Sr. González.

Estos anuncios eran energicamente rechazados por los disidentes.

El Sr. Castelar, en un almuerzo a que ayer concurrió, manifestó convencimiento perfecto de que siendo difícil la situación que atraviesa el gabinete y necesario que se despeje dentro de corto plazo, no tiene por ahora sustitución posible el Sr. Sagasta.

También dijo otro (da los asistentes, que le constaba el excelente efecto que en el ánimo del general Martínez Campos había producido la oferta hecha por los posibilistas de contribuir al adelantamiento de la monarquía una vez convertido en ley el proyecto de sufragio universal.»

También *El Globo*, como otros periódicos, cree que la crisis está próxima; condensando en esta forma sus impresiones:

«De cualquier modo, los cálculos más optimistas no van más allá que conceder que las Cortes puedan seguir funcionando hasta el sábado próximo, en el que habrá que suspender sus tareas para dar tiempo al Sr. Sagasta para pensar en la solución de los problemas pendientes.»

Tratándose de cosas del porvenir y de cosas de la política, a que concurren tantos factores, difíciles son las profecías; pero nosotros pensamos que caso de que fuese preciso más adelante —que no lo sabemos— alguna modificación ministerial, no deben suspenderse las sesiones de Cortes hasta el día 22 ó 23, aprovechando este espacio para la discusión y votación del artículo 1.º de la ley del sufragio universal.

EN HUELGA

Huelga de los trabajadores de la Compañía del Mediodía de Londres.—Origen del conflicto.—Preparativos para la lucha.—Pretensiones de los huelguistas.—La libertad individual atropellada.—Mr. Burns y las Asociaciones obreras.

Londres está amenazado de una huelga más formidable que la de los trabajadores de los Docks. Los obreros de la *South Metropolitan Gas Company*, ó sea de la Compañía del gas que ilumina los distritos situados en la orilla derecha del Támesis, han anunciado que mañana suspenderán el trabajo, a menos que la compañía acceda a sus reclamaciones.

No hay que exagerar, sin embargo, las proporciones del suceso, pues aun dado caso, como es muy probable, que los huelguistas cumplan al pie de la letra su programa, no por eso quedarían los más populosos barrios de la metrópoli totalmente privados de gas. La empresa se verá parcial y no se notará tal vez más que en el interior de las casas, por darse preferencia ante todo, como es natural, al alumbrado de la vía pública.

La Compañía ha anunciado su firme propósito de resistir a pretensiones que considera exageradas, y tan pronto recibió el viernes último la intimación de los descontentos, hizo publicar en los periódicos de provincias un anuncio ofreciendo trabajo a cuantos lo solicitaran, y prometiéndolo a los que aceptaran, además del precio ordinario de jornal, que es próximamente de siete pesetas, una gratificación de 50 (dos libras esterlinas) la primera semana, y de 25 (una libra), en cada una de las semanas siguientes. Además, se compromete a alojar y alimentar a los obreros, con el fin de ponerlos al abrigo de cualquier acto de violencia por parte de sus compañeros de la capital. Uno de los directores ha declarado que la Compañía estaba dispuesta a gastar 40.000 libras (un millón de pesetas), en la lucha con los huelguistas.

Hasta el presente las huelgas solo se habían producido en virtud del desacuerdo que por el bajo precio de los jornales, ó a causa del número excesivo de horas de trabajo, llegaba a existir entre obreros y patronos. En la cuestión pendiente entre los obreros de la Compañía del Gas, no se trata ni de aumento de salario ni de disminución en el número de horas de trabajo.

El descontento de los huelguistas ha tenido su origen en una medida recientemente adoptada por los directores, otorgando un beneficio positivo al jornalero, pues consiste nada menos que en una participación en las utilidades, es decir, la realización del más bello sueño del socialismo, el capital y el trabajo asociados y compartiendo los beneficios obtenidos merced a una colaboración mutua.

En cambio de esta ventaja innegable, imponía a sus obreros la obligación de firmar un contrato comprometiéndose a no abandonar el servicio de la Compañía sin avisar con un año, lo menos, de anticipación.

La fabricación del gas es una industria de que en cierto modo depende la seguridad pública, y las Compañías, al proceder de este modo, han tratado de ponerse al abrigo de las exigencias de las asociaciones *ó Trades' Unions*, que cuentan en la actualidad más de 40.000 adeptos, y que disponiendo de tan gran fuerza numérica,

tienen a sus pies a todas las compañías, sobre todo a las del gas, una vez admitida la posibilidad de que ciudades como Londres y Manchester pudiesen en un momento dado quedar privadas de luz.

Aceptadas por los obreros las condiciones impuestas por la compañía para entrar a participar de los beneficios de la nueva mejora, el poder de la Unión, sino totalmente destruido, quedaba reducido casi a la insignificancia. Actualmente los obreros pueden declararse en huelga en el momento que quisieran, con tal de avisar una semana antes a los patronos. Pero desde el momento en que para dejar el trabajo tengan que avisar con un año de anticipación, las huelgas habrán terminado, y por tanto, las asociaciones obreras habrán quedado privadas del arma más formidable, por no decir única.

Da los trabajadores de la *South London Company*, unos mil próximamente, han aceptado el compromiso propuesto por los directores, apresurándose a constituir en seguida una asociación *ó union* particular.

Los que han permanecido fieles a la unión general, cuyo número es tal vez doble del anterior, pretenden para volver al trabajo que la Compañía expulse a los que desde luego firmaron el nuevo contrato, y que en lo sucesivo continúen las cosas como estaban antes.

En Manchester la huelga se ha producido por motivos análogos. No hay allí oferta por parte de la Compañía de participación en los beneficios a los obreros; pero hay entre los empleados algunos que no pertenecen a la Unión, y a los cuales pretenden sus compañeros que se espulse.

Está visto que la Unión se propone hallarse en condiciones de producir en momento dado una huelga general.

Ya se anunció en tiempo de la de los trabajadores de los Docks, no habiéndose llevado a cabo por no conceptuar bastante fuerte la organización de las distintas Asociaciones. El día que no haya en las fábricas y talleres más que individuos de la *Trades' Unions*, que asociadas formarán la Unión general, Mr. J. Burns, el héroe de las reivindicaciones del trabajo en la Gran Bretaña, cuyo nombre ha hecho célebre en todo el mundo la reciente huelga de los trabajadores de los Docks, será más poderoso que la reina y el gobierno reunidos, y el Reino Unido verá el triunfo del socialismo.

El desenlace de la presente lucha, será indicio claro de los sucesos del porvenir.

La fiebre dengue.

Los periódicos franceses publican un telegrama de San Petersburgo, dando cuenta de los progresos que está haciendo en aquella capital esta epidemia. Más de cien mil personas han sido atacadas. Las calles de los barrios invadidos se hallan día y noche completamente desiertas, pues los vecinos no se atreven a salir temiendo ser invadidos por esta misteriosa enfermedad.

Casi todas las fábricas y talleres están cerrados.

Una comisión, compuesta de celebridades médicas, ha sido nombrada para estudiar los caracteres de la epidemia y proponer el plan sanitario correspondiente para impedir sus progresos.

El Imparcial publica hoy un telegrama de su servicio particular, expedido en París, sobre el mismo asunto.

En los almacenes del Louvre hay 400 empleados enfermos, como ya saben nuestros lectores, y en la Administración central de Correos se cuentan ya 200 atacados.

La epidemia se extiende, y han sido invadidos muchos amigos de los enfermos, a pesar de habitar en barrios distantes de los que éstos habitan.

El mal se manifiesta súbitamente, y comienza con una fiebre violenta, dolor de cabeza, manchas encarnadas en la piel y postración general. Ofrece poca gravedad el padecimiento. El tratamiento consiste en febrífugos, sudoríficos y purgantes ligeros.

Los almacenes del Louvre estaban ayer casi desiertos, pues la noticia de lo ocurrido ha ahuyentado a los compradores.

Como ya indicamos días pasados, la nueva enfermedad no es precursora del cólera; podrá coincidir la aparición del uno con la desaparición de la otra; pero esto sería una rareza excepcional.

Esta opinión se encuentra robustecida por el doctor Holland, el cual afirma que la *influenza*, *fiebre dengue*, ó como quiera llamarse, se desarrolla en todas las estaciones, lo mismo en verano que en invierno.

Cruza el mundo entero, y sigue a veces una dirección determinada. Invade en distintas épocas localidades muy próximas, y presenta en ambas diferente intensidad. Se mantiene en ocasiones en el mismo punto durante semanas y meses enteros, sin ser modificada por los cambios atmosféricos. En otras se ceba en los habitantes de una población y no invade a las de otras próximas. «Ahora bien—dice el escritor citado—una enfermedad que presenta tal conjunto de caracteres, solamente puede atribuirse a la acción de las vicisitudes atmosféricas.»

Una conferencia.

En el local de la sociedad titulada *La Luz*, y ante numerosa concurrencia, dió anoche el señor Salmerón una conferencia sobre el tema *La enseñanza moral y cívica*.

«En la hora presente—decía con gran elocuencia el Sr. Salmerón—se impone irresistiblemente el reconocimiento de que, en donde quiera que haya un ser de razón, hay un factor necesario a la función

del Estado, del cual es miembro activo y necesario para su cabal desenvolvimiento.

Pasó para no volver, aunque todavía aparentemente en nuestro pueblo, el dualismo entre la autoridad y el individuo. Y es triste que nuestro pueblo haya luchado siempre entre la esclavitud y la rebeldía.

No emancipamos la conciencia, y la conciencia quedó esclava, eterna rémora de la ciencia y del derecho modernos, en cuyas conquistas han sido más afortunados otros pueblos que han marchado acordes con el sentido del Renacimiento. La inquietud fué en España como losa sepulcral que apagó el brillo de nuestras conciencias, y así corrimos fascinados tras la engañosa ilusión de triunfos exteriores, sin advertir que éramos a las plantas de un rey imbécil. (Aplausos.)

Figúrese que padecía hambre cruel. Nuestro inmediato y apremiante impulso, si no tenéis pan, será robarlo. Más si la reflexión acude a vosotros y os persuade de que robar es un acto indigno de vosotros, reprimiréis seguramente aquel movimiento insano, y no robaréis. Habrá entonces una víctima, el sujeto, y un vencedor, el espíritu. Seguirá mordiendo el hambre en vuestro estómago, pero la conciencia brillará con la luz inefable del deber cumplido. (La concurrencia, que antes había aplaudido repetidas veces al Sr. Salmerón, redobló sus entusiastas aplausos al final de este período.)

El carácter es hereditario, pero puede transformarse en la realidad, como todo, con relación a las influencias del medio.»

El Sr. Salmerón fué muy aplaudido y felicitado y después la junta directiva obsequió a los concurrentes con un espléndido lunch.

Telegramas de la mañana.

Francia ó Italia.

Roma 10.—El periódico *La Tribuna* censura a los diarios alemanes y austriacos que parecen temer al acuerdo comercial de Francia ó Italia, tratando a la vez de resucitar la cuestión tunecina. Semblante actitud permite suponer que la triple alianza ha de estar subordinada a la hostilidad de Italia contra Francia.

Acta desechada.

París 10.—La Cámara ha anulado por 268 votos contra 239 el acta de Mr. Lecom-Ledus, electo en Haute Vienne.

Nueva proposición.

París 10.—Será objeto de discusión en la Cámara la toma en consideración de la proposición de Mr. Demaby, pidiendo se cree un gran Estado Mayor del Ejército.

Por el frío.

París 10.—Las enfermedades observadas en los almacenes del Louvre, como en las oficinas de Correos y otras, no tienen carácter epidémico, siendo solo las propias de la cruda estación que atravesamos.

Plazo.

París 10.—En la sesión celebrada por la Cámara Mr. Bourgeois anunció una interposición sobre el convenio monetario. Mr. Rouvier responde que el gobierno no tiene en modo alguno el propósito de denunciar el convenio. Se señala el plazo de un mes para que Mr. Bourgeois desarrolle su interposición.—*Fabra*.

D. Pedro y los republicanos portugueses.

Lisboa 10.—Ayer han visitado a D. Pedro muchos individuos de la nobleza, escritores y negociantes del Brasil.

Probablemente permanecerá en Lisboa hasta fin de mes, marchando después a Cannes.

El conde de Ru sato hoy por Sevilla.

La policía prohibió ayer la distribución de prospectos anunciando la novela titulada *Los crímenes de los Orleans*. También se ha arrancado de los esquinas los carteles que lo anunciaban.

La Academia, la Universidad y la representación de otras distinguidas clases sociales de Ocoimbra, han celebrado un banquete presidido por un oficial superior del ejército, conmemorando la proclamación de la República en el Brasil.

La autoridad prohibió que la música tocara la *Marseilles* en la calle y en el hotel, temiendo que la manifestación republicana se hiciera más general.—(De *El Liberal*.)

Las elecciones de Valencia.

Los directores de algunos periódicos escribieron ayer una carta al Sr. Capdepon explicando las causas a que se debía, en concepto suyo, la ruptura del proyectado concierto electoral.

En síntesis, achacan el hecho a intencionalidades de los señores marqueses de Casa Ramos, jefe en aquella capital del partido conservador ortodoxo, y al Sr. Sapiña, importante persona del partido liberal valenciano a quien éste confirió su representación para negociar la coalición electoral de los demás partidos.

Aunque según otras noticias, el fracaso del proyectado concierto electoral ha obedecido a que la Liga de propietarios presentaba como independientes a dos conservadores de la fracción disidente capitaneada por el marqués de Montfortal y a un romerista, con lo cual no quiso transigir el señor marqués de Casa Ramos; tanto es así, que apenas verificadas las elecciones y triunfante la candidatura de la Liga, el periódico de la fracción Montfortal se ha apresurado a incluirlos en la lista de sus amigos.

Posible es que en la carta al señor ministro de la Gobernación, se consignen estos extremos.

La junta de escrutinio que se reunió ayer ha anulado la elección de un concejal por el distrito de la Vega, aplazando la proclamación de seis concejales por Ruzafe. La anulación se ha fundado en haber votado sin derecho, a juicio de la junta, el presidente de la mesa, y no se ha hecho la proclamación de los electos por Ruzafe, porque las mesas de dos secciones no se reunieron para firmar el acta de un colegio.

La sesión de la junta ha sido bastante viva. Los concejales no proclamados han presentado recurso al gobernador contra el acuerdo de la junta.

CRONICA TRISTE

Muerte misteriosa.

En el pueblo de Oigales (Valladolid) apareció el sábado tendido en una de las calles más cétricas el cadáver de un joven de veintidós años, el cual tenía una profunda herida en el corazón, producida por disparo de arma de fuego.

Muchos vecinos oyeron la detonación y alarmados corrieron presurosos al sitio de la desgracia, encontrando ya al infeliz joven sin vida.

El hecho es calificado de diferente manera por el vecindario, suponiéndole unos constitutivo de suicidio y otros de homicidio.

Mujer quemada.

A las tres de la tarde de ayer se incendiarón los vestidos de una mujer de sesenta y nueve años, llamada Escalónica Peñuela, habitante en la calle de Segovia, núm. 55, sufriendo tan graves quemaduras en todo el cuerpo, que se hizo necesaria su conducción a la Casa de Socorro del distrito.

En ésta le fueron prestados los primeros auxilios, pasando después al hospital Provincial en gravísimo estado.

Robo.

En una de las boardillas de la casa núm. 57 de la calle de Jacometrezo extrajeron ayer dos hombres, aprovechando la ausencia de la dueña, y desvalijaron la habitación.

NOTAS COMICAS

En la Audiencia.

Un paletero había con su abogado defensor en los pasillos del Palacio de Justicia y ve pasar un abogado recién salido del colegio, que se pavoriza muy ufano con su toga y su birrete.

—Y ese ¿es el acusador privado?—pregunta.

—Es probable—contesta el defensor.

El paletero queda muy pensativo, y exclama:

—Y diga Vd., ¿Probable es más que abogado?

—¿En qué ha quedado el proceso que seguía usted a aquel canalla que le robó cien mil pesetas?

—¡Oh!... todo está ya arreglado: se casa con mi hija.

Háblase en una reunión de la lluvia.... y del frío.

—El tiempo mejorará indudablemente—dice uno;—pero aun cuando esto no suceda, cubriéndose bien con un paletot, un tapa-bocas, unas botas de doble suela, un paraguas.... y no saliendo de casa ni del lado de la chimenea, el frío no será tan insoportable.

Se habla de anónimos delante de Quintánez y dice:

—Todos los diagnósticos que ocasionan podrían evitarse si hicieran lo que yo.

—¿Y qué hace usted?

—Ni siquiera llego a rasgar el sobre.

LA "GACETA,"

Gobernación.

Real decreto mandando que se celebre elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Lalin, provincia de Pontevedra.

Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Marmolejo, decretada por el gobernador de Jaén y más que se expresa.

Fomento.

Real orden disponiendo se provean por oposición 85 plazas de ayudantes de tercer grado que se hallan vacantes en el cuerpo facultativo de arquitectos.

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Esta noche se cantará en el régio coliseo *Mefistófeles*. Debutará en esta ópera el bajo Sr. Nannetti.

El sábado probablemente, si no mañana, se cantarán *Los Hugonotes*. El reparto de esta obra, que dirigirá el Sr. Mancinelli, se ha hecho en esta forma:

Raoul, Sr. Marconi; Valentina, señora Arkel; Reina, señora Strampfeld; Paje Urbano, señorita Isabel; conde de Nevers, Sr. Tabuyo; Saint-Brise, Sr. Dufriebe; y Marcello, Sr. Nannetti.

La segunda ópera que cantará la señora Nevada será *Amleto*. Hoy comenzarán los ensayos de esta obra.

Lara.

En el juguete estrenado anoche en el bonito teatro de la calle de la Oredera, con el apetitoso título de *Los langostinos*, hay una serie de enredos que difícilmente se recuerdan, después que cae el telón. Toda esta enmarañada madeja dramática (y pase este símil de costurero) se funda en la necesidad de descubrir al consumidor de unas raciones de langostinos, que aguran en una cuenta de Fornas.

Los personajes se equivocan muy graciosamente, dando lugar a muchas situaciones cómicas. Los chistes se han derrochado en toda la obra con bizarría espléndida; y la letra, culta, galana y chispeante, acreditan el ingenio de sus autores; que el público pasó un rato agradabilísimo; que los actores todos interpretaron la obra admirablemente, y que al final los autores salieron a escena repetidas veces, en medio de grandes aplausos; todo esto, decimos, huelga decirlo.

Los señores Irayzo y Menzano, hábiles condimentadores de *Los langostinos* pueden estar satisfechos de su obra, y lo mismo la empresa. A todos les enviamos nuestra enhorabuena.

Príncipe Alfonso.

Ha tomado una nueva empresa este teatro para presentar en escena obras de gran espectáculo.

Insurgirá sus tareas con *Los sobrinos del capitán Grant*, *El potest submarino*, *Infernos de Madrid*, etc., estrenándose seguidamente otras con lujo inusitado, y una escogidísima orquesta bajo la dirección del maestro Goula (hijo).

La compañía, cuya lista se publicará en breve, cuenta con nombres como los de los reputados artistas señora Di-Franco y el Sr. Berges.

Martín.

En este teatro, llamó tanto la atención del público el propósito titulado *La Macarena*, escrito por D. José Orozco expresamente para la aplaudida actriz doña Dolores Díaz, que a primera hora de la noche apareció un cartel diciendo: "No hay billetes."

En esta obra se distingue extraordinariamente la protagonista, señorita Díaz, así como la señorita

Salas y el Sr. Castro, el que acompaña a bailar las sevillanas, alcanzando una ovación.

A petición de infinidad de amigos, se repetirá varias noches esta obra.

AL MENUDEO

Ateneo.

El señor secretario del Ateneo de Madrid nos ruega hagamos público que la junta directiva del mismo se ha visto en la precisión de prohibir a la revista *El Ateneo* siga ostentando el carácter de órgano de dicho centro, y de común acuerdo con el director de *La España Moderna* cubrir gratuitamente con números de esta publicación las suscripciones que aquella dejó pendientes, para lo cual deberán los señores abonados a la revista *El Ateneo* dirigir sus reclamaciones a la referida corporación ó a don S. Lázaro, Serrano, 68, Madrid.

El Sr. Romero Giron no entró ayer tarde en el salón de sesiones de la alta Cámara, proponiéndose no intervenir en ningún sentido en la continuación del debate pendiente; que creamos termine hoy, después de hablar los Sres. Rivas, Sardoal y Teruel, que tienen pedida la palabra.

Los gremios.

La comisión nombrada por los gremios para conseguir la retirada del proyecto de ley sobre reforma de la contribución industrial, se reunió anoche en el despacho de la presidencia del Círculo de la Unión Mercantil, acordando aumentar el número de sus individuos.

El presidente de la comisión dió cuenta a sus compañeros de que se había recibido otro nuevo telegrama de la Cámara de Comercio de Valencia advirtiéndole a los acuerdos adoptados en la reunión de los síndicos, y desasando saber cuándo se verificará la junta magna para enviar inmediatamente su delegado.

El crimen célebre.

La Sala segunda del Tribunal Supremo dió ayer providencia, teniendo por evacuado el traslado de la causa de la calle de Fuencarral conferido al ministerio fiscal, y ordenando se entreguen los autos al defensor de Higinia Balaguer, D. Nicolás Salmerón.

La misma Sala dió también otra providencia acordando se libre orden al juzgado instructor del Norte, para que María Avila se ratifique en el escrito que tiene presentado retirando su defensa al Sr. Botella, y nombrando en su lugar al Sr. Rodríguez Arana.

Casino de Madrid.

En el Casino de Madrid hubo anoche junta general de socios para la renovación de cargos de la directiva en el próximo bienio, y resultaron elegidos para presidente, el señor general Daban; para directores, los Sres. Sainz Bombin, Berriz y Page; y para suplentes los señores Armero (D. José), Retortillo (D. José) y Velasco (D. Ricardo).

Aspirantes a la judicatura.

En los tres días que lleva actuando el tribunal de examen para los aspirantes a la judicatura, han practicado el primer ejercicio ocho ó diez opositores de los cincuenta y tantos que han sido llamados.

Entre los aprobados ayer, figura nuestro querido amigo D. Galo Barbero y García, que hizo unos ejercicios brillantes como correspondía a su talento y aplicación.

Una señora de.... catallería.

Acaba de morir en Nueva York una señora que disfrutaba una renta anual de 4.000 libras. Ha dejado a su muerte escrita una Memoria que forma un tomo en folio de 569 páginas.

Actualmente estaba viuda por tercera vez. Dicha señora confiesa en sus Memorias que ha tenido 126 amantes, entre los cuales han figurado hombres de diferentes nacionalidades y clases sociales.

Posela cuatro idiomas que escribía correctamente: el inglés, francés, italiano y español. Las cartas que ha escrito a sus amantes ascienden al fabuloso número de 27.815; de éstas, fueron escritas en inglés 12.678, en español 6.259, en francés 5.830 y en italiano 2.948.

Esta noche habrá un banquete en Palacio de cuarenta cubiertos, en honor del archiduque Reniero.

Una comisión de diputados provinciales, presidida por el presidente de la Diputación, señor La Presilla, visitó anoche al Sr. Capdepon para interesarse en el pronto despacho del expediente relativo a la construcción del hospital que ha de sustituir al de San Juan de Dios.

El ministro enviará el expediente a informe del Consejo de Estado.

Ha quedado terminada la huelga de los coloradores de papel pintado, merced a las acertadas disposiciones del gobernador civil, y ayer volvieron aquellos a trabajar en los almacenes en iguales condiciones que antes de la huelga.

El general Casella ha podido ayer salir a dar un paseo, restablecido de su enfermedad.

El director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Baró, saldrá hoy para Cádiz, para verificar una visita de inspección.

Mañana por la noche se reunirán en el despacho del señor ministro de la Gobernación el alcalde y el gobernador de Madrid, para tratar del asunto de los alcoholes.

Ha llegado a Madrid, procedente de París, el señor duque de Alba.

Lo del Brasil.

Opinión de La Epoca.

Los soldados fueron instrumento de los hombres civiles, y el general Fonseca, imperialista en el fondo de su corazón, se encontró convertido a la fuerza en republicano:

"La tropa fué vencida—añade *La Epoca*—por una docena de hombres atildados que aprovecharon la ocasión para escalar el poder.

La prueba es que de los ocho miembros del gobierno provisional, tres son militares y cinco civiles.

Para esto no valía la pena de promover tal trastorno. No fueron únicamente vencidos las instituciones; los militares han sido vencidos también."

En la *Gaceta* del día 9 del corriente, se anuncia que por el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos se ha acordado que desde el 18 del mismo mes se proceda, con sujeción a las condiciones que se expresan en dicho anuncio, al canje de las carpetas pro-

visionales de sesiones que emitió al constituirse la misma, por las definitivas al portador, en virtud de acuerdo tomado en la junta general ordinaria celebrada el 28 de Febrero último.

Tenemos el gusto de participar al público que el agua de *La Margarita en Leches* acaba de ser premiada con el *Gran Diploma de Mérito Extraordinario* en la última *Exposición Española de Londres*, sin que ninguna otra de su clase haya alcanzado tan grande distinción.

Ferro carril.

Trabajan actualmente en las obras del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rapita, según datos facilitados a un periódico de Alcalá, unos 2.000 hombres.

Durante el mes último han quedado terminadas las obras de fábrica, que pesan de treinta, y se ha concluido el trayecto paralelo al ferrocarril directo, pudiéndose ya sentar las traviesas y rails.

Nuestros vinos.

Dicen de Calatayud:

«Signe el movimiento de vinos por los pueblos de esta comarca, verificándose las operaciones hasta la fecha al precio de 39 pesetas al que.»

En algunos puntos, parece que los cosecheros se resisten a admitir esta estimación, esperando, según manifiestan, obtener en plazo breve una mejora más conveniente.

—En Aceder se han verificado algunas compras días atrás por conocidos negociantes en vinos de esta comarca.

El precio a que se ha cotizado es de 30 pesetas.

Ha sido nombrado director de la *Société d'en treprises et de constructions des Colonies Espagnoles*, el ingeniero Mr. Le Bran.

Esta Sociedad tiene a su cargo la construcción de la línea de San Juan a Mayaguez y Ponce, por cuenta de la *Compañía de los ferrocarriles de Puerto Rico*.

Escriben de Castañón de Albar:

«Estamos ocupados en la saca de los lagares. La cosecha de vino únicamente ha sido de una tercera parte, pero la calidad es superior por su inmejorable color grana y por acusar en el alcoholómetro Salmerón 15 grados.

La demanda de vino está poco animada, cotizándose el aliquez (120 litros) a 25 y 27'50 pesetas.

En cereales solo se hacen ventas para cubrir las necesidades del consumo local, pagándose como sigue: trigo puro, a 15'10 pesetas hectólitro; centeno, de 9 a 9'15; cebada, de 5'90 a 6'40; lentejas, a 10'80.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Suplicatorio.

Roma 10.—Ha pasado a una comisión de la Cámara el suplicatorio del fiscal de la Audiencia de Roma, pidiendo autorización para prender al diputado Costa, en virtud del auto dado por el mismo tribunal.

Mr. Farnell.

Londres 10.—El célebre diputado autonomista Farnell se encuentra enfermo, por cuyo motivo no ha podido ir a Nottingham, donde debía pronunciar un importante discurso político.

D. Pedro y el conde de Eu.

París 11.—A juzgar por algunas indicaciones que hace esta mañana *Le Matin*, parece claramente mareado un desacuerdo político entre el Emperador D. Pedro y el conde de Eu.

Parece que éste no está conforme con lo que piensa el Emperador respecto de la conducta que debe seguirse en lo sucesivo.

Los derechos diferenciales.

Roma 11.—Cámara de los diputados.—El diputado Fumachian lee el dictamen de la comisión pidiendo la abolición de los derechos diferenciales para los productos franceses establecidos en los aranceles de aduanas.

A propuesta del Sr. Crippl, presidente del Consejo de ministros, se acordó fijar dicho debate para cuando termine el relativo a la reforma de las instituciones de beneficencia que se discute actualmente.

Incidente del "Alagoas."

Lisboa 11.—Hé aquí, según versiones autorizadas, lo ocurrido ayer respecto del vapor mercante brasileño *Alagoas*, que como es sabido fué el que trajo al Emperador D. Pedro y su familia.

Tan pronto como desembarcaron los imperiales viajeros, el capitán mandó arriar la antigua bandera brasileña, y siguiendo el consejo del ministro del Brasil no enarboló pabellón alguno.

Vesían a bordo en calidad de agregados dos alféreces de navío de la marina de guerra brasileña, los cuales dijeron al capitán que su deber era enarbolar la bandera republicana, acatando al gobierno establecido en su país.

El capitán se negó a acceder a los deseos de dichos oficiales, y entonces éstos telegrafiaran al ministro de Marina del Brasil explicándole lo ocurrido.

El ministro contestó en el acto, previniendo al capitán del *Alagoas* que izase la bandera republicana.

El capitán cumplió la orden, enarbolando ayer tarde dicha bandera.

En cuanto se enteró del incidente el comandante de marina del puerto de Lisboa, se presentó a bordo del *Alagoas* diciendo al capitán que aunque el gobierno portugués estaba bien dispuesto respecto del nuevo orden de cosas establecido en el Brasil, no podía permitir la presencia en el puerto de una bandera todavía no reconocida.

En vista de esto, el capitán mandó arriar la bandera republicana y quedó el buque sin ninguna.

El *Alagoas* se está preparando para levar anclas y salir hoy mismo con rumbo a Río Janeiro.

La epidemia.

París 10.—La epidemia que los rusos llaman *influenza* y los franceses *gripe*, ha tomado mucho incremento en París y en particular en la orilla izquierda del Sena.

Afortunadamente es muy benigna.—Fabra.

Mercado de vinos.

París 11.—Continúa la firmeza en nuestro mercado de vinos. El alza se acordó de día en día. Son muy buscados los vinos de 80 a 82 francos de 10 a 12 grados y los nuevos de 25 a 28 francos. Los de Alicante se pagan de 44 a 45 francos.

Según noticias de Burdeos se han hecho muchas compras a los cosecheros, particularmente en el Medoc y en Graves.

En la Dordoña quedan pocas existencias en poder de los cosecheros habiéndose vendido cien toneles de vino blanco en pequeños lotes.

La Hacienda italiana.

Roma 11.—El ministro del Tesoro someterá el

lunes próximo a la Cámara una Memoria detallada sobre la situación de la Hacienda.

Se esperan con este motivo importantes declaraciones.

La epidemia en París.

París 11.—Todos los periódicos de hoy se ocupan de la epidemia que reina en París, reconociendo que ha tomado gran extensión.

Los barrios de los mercados y de Grenelle están invadidos.

Se han presentado algunos casos en la Escuela Central.

La prensa reconoce que la enfermedad dura pocos días, no registrándose ningún caso que haya tenido funesto desenlace.

El mismo carácter benigno ofrece en Alemania, Austria, Suecia y Rusia, donde el número de atacados es considerable.

Noticia desmentida.

Roma 11.—El periódico *El Observador Romano* niega categóricamente la noticia dada por algunos periódicos de que se trate de fundar un Banco Católico en América.

Los dos exploradores.

Londres 11.—Según los despachos recibidos esta madrugada, Emin-Bejá sigue bastante mejor, esperando que cese de las heridas recibidas en Bagamoyo.

Enrique Stanley ha recibido numerosas felicitaciones de diferentes puntos del globo por el éxito de su noble empresa y por los grandes servicios que ha prestado a la geografía, haciendo importantes descubrimientos en las regiones antes inexploradas al Oeste del Victoria Nyanza.

Espantosa catástrofe!

Nueva-York 11.—Anoche, durante la representación en el teatro de la Opera, de *Johnston* (Pennsylvania), un espectador produjo una falsa alarma dando desahoradas voces de ¡fuego! ¡fuego!

El pánico se apoderó del público que se arrojó precipitadamente a las puertas de salida, originándose una confusión lamentable.

Doce fueron las personas que parecieron aplastadas y el número de las heridas pasa de treinta.

No se ha podido averiguar aun si el autor de esta catástrofe es un loco ó un ratero que se propusiera aprovecharse de la confusión para robar a los espectadores.

Reina gran consternación en la ciudad.

El teatro estaba lleno de gente.

El general Boulanger.

París 11.—Los órganos boulangieristas declaran destituidos de todo fundamento los rumores de que el general Boulanger tenga el propósito de abandonar la isla de Jersey para fijar su residencia en los Estados Unidos.

Los alemanes en el Brasil.

Berlin 11.—El periódico *Buchstabe*, órgano oficial del gobierno alemán, da hoy la importante noticia de que 200.000 alemanes domiciliados en tres provincias del antiguo imperio del Brasil: Rio Grande del Sur, Santa Catalina y Paraná han dirigido exposiciones al príncipe de Bismarck, pidiéndole que fortifique su influencia en todo aquel país para ponerlo bajo la protección de Alemania.

La situación del Brasil.

Londres 11.—*The Times* dedica hoy un artículo a la cuestión del Brasil, pintando con tristes colores la situación del mismo.

"Se ha abierto—dice—la era de los pronunciamientos y el desmembramiento del Brasil es inevitable."—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 11, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Estado y Marina.)

El señor ministro de Gracia y Justicia (de gran uniforme) sube a la tribuna para dar lectura al proyecto de ley sobre hipoteca marítima.

El Sr. Medina Viteros escita a la comisión que entiende en el proyecto de la carrera de secretarios para que active sus trabajos.

En el mismo sentido presenta una exposición el señor Botella y el señor Escudero, presidentes de la comisión, manifestando que los trabajos están en suspenso por falta de presidente.

El señor Presidente manifiesta que en la reunión de sesiones celebrada ayer nombró al Senado el presidente de aquella comisión.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin discusión un proyecto de ley de carretera de Cambriles a la de Alcolea del Pinar a Terragona.

Proposición del Sr. Elduayen.

El señor Fabié hace uso de la palabra para responder a las alusiones que ayer le hizo el señor Malquer.

Declara que el partido conservador, solo por serlo, profesa determinadas doctrinas económicas favorables siempre a la protección nacional; en cambio—dice—de lo que pasa en el partido liberal que, salvo algunas excepciones, la mayor parte de sus individuos son libre cambistas.

Reconoce que el gobierno liberal ha favorecido la industria nacional en cuanto a las construcciones navales, pero no ha favorecido la protección de otras industrias nacionales, como la agrícola, la fabril y la pecuaria.

Repite el argumento del Sr. Cánovas respecto a las industrias destinadas a producir los medios de defensa para la patria; es decir, que cuando estos medios de defensa pueden tener condiciones superiores en la industria extranjera, se debe recurrir a ella, aun cuando sea en perjuicio de la industria nacional.

El señor Malquer rectifica. Da lectura al sueldo de un periódico, donde se expone la idea emitida tardes anteriores por el señor Cánovas en los pasillos del Congreso respecto a las construcciones navales. Deduce de esta lectura que el señor Cánovas es un proteccionista circunstancial, y que por lo tanto, más bien que proteccionista, debiera llamarse oportunista, que es lo que hace el señor Sagasta y el partido liberal. (No, no, en los conservadores.)

Dice que las explicaciones del Sr. Fabié le han tranquilizado algo sobre las opiniones económicas del partido conservador; pero que aún le resta una duda acerca de sus ideas proteccionistas, toda vez que algunos ex ministros de Marina del partido conservador han dicho que en España no se puede construir una buena escuadra.

El señor ministro de Marina interviene en el debate para declarar que la industria naval española, aun cuando está comenzando a desarrollarse, puede competir con las industrias extranjeras, como así lo prueba el hecho de haberse construido barcos encargados por extranjeros, en los arsenales de la Península. Esto no obstante, reconoce que ciertos elementos de la industria extranjera son necesarios para completar la industria naval española.

El señor conde de Tejada responde á una alusión del Sr. Fabié, manifestando que cuando se discuta un expediente que ha pedido al señor ministro de Marina, demostrará que el partido conservador, en igualdad de circunstancias, ha preferido siempre la industria naval española á la industria extranjera.

El señor ministro de Marina declara que cuando termine este debate discutirá con mucho gusto aquel expediente.

El señor Teruel hace uso de la palabra para combatir la proposición del Sr. Eizayen. Desde el principio de su discurso despertó la atención de la Cámara este señor senador por la modestia, por la sinceridad y por el patriotismo con que ha emitido sus opiniones.

En su entender, la información que se pide en la proposición del Sr. Eizayen, no debía limitarse á un hecho concreto de la marina, sino á todos los asuntos que corresponden á aquel departamento.

Expone después razonadamente los motivos que tuvo para combatir la proposición del señor Daban, con la cual no estuvo conforme ni por su fondo ni por su forma, y concluye declarando que por ser consecuente con sus opiniones y por no discrepar de la mayoría después de las palabras de concordia pronunciadas ayer por el señor ministro de Estado, se abstendrá de votar la proposición.

El señor ministro de Estado aplaude el espíritu de patriotismo y de elevación de miras que resplandece en el discurso del señor Teruel.

El señor marqués de Sardoal consume otro turno en contra de la proposición. Declara que es inconcebible lo ocurrido ayer en el Senado, porque nunca se ha dado el caso, como ayer se dijo, de que el señor ministro de Estado ignorase las conferencias que el señor presidente de la Cámara había celebrado con varios senadores de la minoría conservadora, para evitar el conflicto que iba á surgir, dada la actitud de una parte de la mayoría, de pedir nueva votación en la proposición del señor Eizayen.

Atribuye esto el orador á la anarquía manea que existe en el seno del gobierno y del partido liberal.

La proposición del Sr. Eizayen—dice,—por muchas y muy sinceras que sean las protestas de los conservadores, no puede por menos de tener un carácter político.

Se ocupa después de los rumores de crisis y de las transacciones que se intentan con algunos elementos del partido liberal, extrañándose que no se haya resuelto ya la crisis, lo cual puede dar lugar—dice—á que llegue el mes de Febrero sin que se plantee la cuestión de confianza, quedando cohibida la régla prerrogativa, porque en aquella fecha, no habiendo tiempo para hacer unas elecciones generales, tendrían las actuales Cortes que legalizar los presupuestos.

Concluye insistiendo en que la proposición del Sr. Eizayen, encierra una cuestión política, y censura al gobierno porque constándole la honradez y la integridad del señor ministro de Marina, no ha evitado que el asunto de las lanchas diera lugar á una abdicación como la que hizo ayer, conformándose con la proposición del Sr. Eizayen.

El señor ministro de Estado comienza manifestando que al señor marqués de Sardoal no ha perdonado en su discurso ningún medio para sembrar la zizania entre los individuos del gabinete y la mayoría, deduciéndose además de algunas palabras de su discurso, que el orador procedió ayer con menoscabo de su dignidad y de su decoro.

El señor marqués de Sardoal: No he tenido el menor propósito de ofender á su señoría ni á ningún señor ministro.

El señor ministro de Estado: El señor marqués de Sardoal ha intentado también establecer diferencia entre el gobierno y el digno presidente de la Cámara, porque éste no le dió conocimiento de la conferencia que había celebrado con algunos señores senadores. Pues bien—dice—si el señor presidente de la Cámara hubiese comprendido que aquellas conferencias encerraban alguna gravedad, las hubiera puesto en conocimiento del gobierno.

Declara que después de las declaraciones solemnes del señor Eizayen, la proposición no tenía el menor carácter político, y que aun cuando lo pretendía el señor marqués de Sardoal, no conseguirá hacer política una cuestión que ya no tiene importancia.

¿Diga, si no, el señor marqués de Sardoal con quién cuenta para censurar la proposición del señor Eizayen?

El señor marqués de Sardoal: Para esto me basto yo solo.

El señor ministro de Estado: Pues crea el señor marqués de Sardoal que en política nada hay peor como andar solo.

Cuando de los augurios del señor marqués de Sardoal respecto á la vida del gobierno y al planteamiento de la crisis, dice que tratándose de los intereses del país ó de los intereses del partido, tanto el orador como los demás señores ministros abandonarían con gusto el banco azul, y no por eso dejarían de apoyar desde los bancos de la mayoría á los gobiernos presididos por el señor Sagasta.

Concluye su notable discurso, manifestando que no puede dudar del patriotismo y de la sinceridad con que ha de procederse en el asunto de la información parlamentaria el partido conservador, después de las nobles y conciliadoras palabras pronunciadas ayer por el Sr. Eizayen. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El señor marqués de Sardoal rectifica brevemente para insistir en los mismos puntos de vista de su discurso, añadiendo que si la mayoría vota la proposición, le dará la razón á los firmantes de la proposición Daban, que pedía la información parlamentaria.

El señor ministro de Marina agradece los elogios personales que le ha dirigido el señor marqués de Sardoal, aun cuando estos elogios—dice—se parecen á lo que sucede á ciertas víctimas, que antes de llevarlas al sacrificio las adornan con flores.

Esto ha hecho conmigo el señor marqués de Sardoal, puesto que después de tributarle elogios—dice—yo no tenía prestigio para seguir en mi puesto.

Declara que no tiene noticia de esa crisis que, según el señor marqués de Sardoal, existe en el gobierno, porque desde hace un año, en Consejo de ministros, no se ha tratado de crisis.

Se defiende después razonadamente del cargo que le había dirigido el señor senador, suponiendo que se había amparado el orador en la minoría conservadora.

Pone fin á su discurso, declarando que ha vis-

to con mucho gusto que se abra la información parlamentaria, porque de ese modo resplandece más la rectitud de su conducta en la cuestión de las lanchas.

El Sr. Morelo pide que se le reserve la palabra para mañana para consumir el tercer turno en contra de la proposición.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 11, á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Preliminares.

El Sr. Martínez (D. Wenceslao) apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de vía estrecha en Vizcaya.

El Sr. Wior apoya otra proposición de ley sobre prácticas en los puertos.

El Sr. Cañellas apoya otra proposición sobre una carretera en Tarragona.

ÓRDEN DEL DÍA.

Se aprueban sin discusión el dictamen sobre el acta de Tafalla, proclamándose diputado al Sr. Gurrea, que inmediatamente jura el cargo.

También sin debate se aprueba el dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una de Daimiel á Porcuna.

Interpelación Azcarate.

El señor ministro de la Gobernación dice que como algún diputado, en la sesión de ayer, se extrañó de que el gobierno no defendiera al Consejo de Estado de las inculpaciones que le había dirigido el Sr. Villasanté, tiene que manifestar que el gobierno no estimó necesaria la defensa, puesto que habiéndose conformado con la opinión de la mayoría de aquel alto cuerpo, claró está que hacía suyas sus opiniones, y en tal concepto, el ataque del Sr. Villasanté á la opinión personal suya respecto de aquel dictamen, no podía menoscabar la responsabilidad del Consejo de Estado.

El Sr. Villasanté rectifica, diciendo que si él había ayer y había hoy, fue obligado por las reticencias y por las insinuaciones del señor conde de Toreno; añade que él no citó nombres propios, y que si de sus labios salieron algunos, fue porque tenían que salir al leer el voto particular del Sr. Martínez Campos, donde se hallan consignados.

Entrando en materia respecto de la expropiación del señor marqués de la Puente y Sotomayor, dice que al expediente se resolvió en el Ayuntamiento fué á instancia del interesado; que el Ayuntamiento tasó el terreno expropiado en 400.000 pesetas; que el interesado no aceptó y apeló al gobernador; que el gobernador, conservador también, quitó la razón al Ayuntamiento y elevó la cantidad á 529.900 pesetas, y por último, que el terreno expropiado es solo la octava parte de la huerta.

Resulta, pues, que todo el terreno aquel comprado en 51.000 pesetas vale hoy cuatro millones de pesetas. Digame el señor conde de Toreno, aunque no es arquitecto: ¿Vale esa cantidad aquel terreno?

En cuanto á otras expropiaciones, como la de los terrenos del general Cassola, el orador dice que no las citó con ánimo de ofender á nadie ni mucho menos porque estuvieran hechas en condiciones legales.

No tiene nada que rectificar respecto de la compra de la casa en Alcalá por un Ayuntamiento conservador en una cantidad mayor de 12.000 duros estando tasada en 11.000 reales.

Respecto de la compra de los mercados, no gocio que calificó de ruinosa el señor marqués de Toreno, no obstante lo cual se hizo por el Ayuntamiento conservador, dice que habiendo costado esos mercados á la compañía inglesa que los construyó ocho millones de reales, pagó por ellos aquel Ayuntamiento conservador cuarenta millones de reales.

Y los pagó sin necesidad, puesto que mercados tenía y además carecía de dinero, y el rendimiento que de ellos podía sacar no llegaba al 8 por 100.

Hace otras rectificaciones en punto á jubilaciones, y termina diciendo que por haberse convertido el conde de Toreno en fiscal de administraciones municipales que no son la suya y de sus amigos, y por haberle aludido repetidamente, es por lo que se ha visto en la necesidad de hablar.

El señor conde de Toreno rectifica, diciendo que él defenderá á sus amigos del Ayuntamiento en tanto en cuanto tengan razón, y por lo tanto, que vengan los expedientes que se han citado y que se exija la responsabilidad á quien corresponde.

Defiende la expropiación de la huerta del marqués de la Puente y Sotomayor, y dice que el gobernador interino que dijo que debiera darse mayor cantidad que la que quería el Ayuntamiento, fué el Sr. Jimeno de Lerna.

Esta expropiación la considera justa el orador, y en cambio no le parece lo mismo la de otros terrenos contiguos á ella, expropiados en 300.000 pesetas, pertenecientes al Sr. Monasterio.

Acuosa al Sr. Villasanté porque, habiendo sido alcalde, no pudo ningún reparo á estas expropiaciones.

Habla de la cuestión de los mercados de hierro, y dice que esta cuestión se inició en 1867, se tramitó en los ayuntamientos de la revolución y se hizo cargo de ellos el orador, siendo alcalde en 1875.

Dice que estos mercados costaron al ayuntamiento 16 millones de reales menos de lo que ha dicho el Sr. Villasanté.

Dice que no tiene por qué arrepentirse de la parte que tuvo en el empréstito Erlanger, y por último declara que si fué combatido en la cuestión del Hipódromo por el Sr. Los Arcos, hoy su correligionario y amigo, al fin la opinión vino á darle razón en aquel asunto.

Rectifica nuevamente ambos oradores, insistiendo en sus puntos de vista.

El señor Alix habla para defender á un asunto, que es el general Cassola, aludido ayer por el señor Villasanté.

Expone lo ocurrido en la expropiación de los terrenos del Sr. Cassola, diciendo que se le pagaron á los precios corrientes, ó sea á 49 15 pesetas el metro cuadrado en la calle de Alcalá y á 37 en la de Hermosilla, tasados en conjunto en 60.269 pesetas, que por cierto no se le han pagado todavía; que seguramente se le habrían

pregado, de adoptar ciertos procedimientos. (Sesión.)

Cita otras expropiaciones, entre ellas una de 6.000 pies para prolongación de la calle de Serrano y camino de Hortaleza, por la que se pagaron 304.404 pesetas, añadiendo que para pagar esta expropiación al propietario, que era el conde de Villapadierna, se le concedieron los derechos que la corporación municipal tenía á percibir de la Hacienda 400.000 pesetas.

Dice que en lo de las sisas hay dos cabildos, el eclesiástico y el municipal.

Recuerda los esfuerzos que ha hecho el cabildo en todas épocas para que se resolviera lo de las sisas, y no lo conseguía ni en tiempo de Bravo Murillo, ni cuando los primeros ministros de la restauración, viniendo á cobrar por fin catorce millones por medio de una sencilla real orden.

Habla también de los acaparadores de hortalizas y leguminosas que ejercen un monopolio irritante, y son la causa de la carestía de víveres que agobia á Madrid.

Esos acaparadores se imponen de tal suerte, que dejan podrir las hortalizas antes que venderlas baratas y las sacan inservibles de los sótanos.

Con el pasado ocurre una cosa análoga.

Y aun se dice que sobre estas cosas hay una opinión ficticia; pues cuidado que esa opinión se condensa y sea una ola avasalladora.

Termina diciendo que desde el modesto hombre del pueblo hasta la dama encoquetada, todos censuran al Ayuntamiento.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que de las dos partes que tiene el discurso del Sr. Alix, una de ellas, la referente al Ayuntamiento, no tiene para qué contestarla, porque el gobierno no tiene misión de defender al Ayuntamiento, y en este punto ha cumplido con su deber, empleando todos los medios que la ley ponía á su alcance para proceder contra aquella corporación.

Pero el Sr. García Alix, tomando plé de unas palabras relativas á cierta expropiación relacionada con el general Cassola, de que habló ayer el Sr. Villasanté, y que esta misma tarde ha explicado espontáneamente, por lo que en rigor no señoría no tenía para qué hablar, ha pronunciado frases que no podía pasar el gobierno sin protesta.

Ha dicho S. S. que el Sr. Cassola no había cobrado la expropiación, cosa que no hubiera ocurrido si se hubiera tratado de otra persona más influyente.

El Sr. García Alix: Eso que yo digo y repito lo sabe todo el mundo.

El señor ministro de la Gobernación: Pues si su señoría lo sabe, ¿por qué no lo concreta? ¿Por qué no dice los nombres? ¿Cabe en esto reticencias? Yo protesto energicamente contra esa afirmación, y exhorto al señor Alix á que si sabe quién ha cobrado por influencias lo diga; y si entonces el gobierno no castiga la inmoralidad denunciada, tendrá su señoría razón; mientras tanto, protesto y protestaré de esas frases de su señoría. (Bien, bien.)

Ha censurado S. S. al gobierno por el estado de la vía pública; pero, señores diputados, si precisamente esa ha sido una de las causas que han motivado el procedimiento contra el Ayuntamiento.

Su señoría, como todos los que han intervenido en esta cuestión, mal aconsejados por la pasión, censuran á este gobierno por todo y para todo, sin tener en cuenta que está demostrado que los vicios de la Administración municipal son antiguos, que cabe mayor responsabilidad que al partido liberal al conservador, pero es lo cierto que este gobierno es el primero que ha puesto mano en el Ayuntamiento apelando á todo género de resortes y entregando á los tribunales á los presuntos responsables.

Esta es una gloria que nadie podrá negar al partido liberal. (Muy bien.)

Demuestra que la real orden dictada por Hacienda, respecto á las sisas en 1888, está calca da en las reales órdenes expedidas sobre las sisas por los señores marqueses de Orovisio y Cos-Gayon, en 78 y 84.

El Sr. García Alix ha lanzado una serie de acusaciones injustificadas contra el gobierno á propósito de una defensa que el señor general Cassola no necesitaba; acusaciones injustas porque precisamente las lanza contra un gobierno que ha hecho lo que ningún otro para remediar la mala administración del Municipio, para matar la inmoralidad y en bien del vecindario de Madrid.

Su señoría nos ha hablado, además, de los acaparadores y de las hortalizas y de otras cosas que al gobierno no atañen, y todo ello para cultivar la nota terrible, á la que se muestra tan aficionado de algún tiempo á esta parte, y habiéndose de esas avasalladoras....

Pues bien, Sr. García Alix, las olas de S. S. no caben en este vaso de agua. (Muy bien, muy bien; el orador es muy felicitado.)

El señor Alix rectifica, embarullando lo de las sisas de tal modo, que no solo el señor ministro de la Gobernación y el señor Aguilera le interrumpen diciéndole que no sabe de lo que se trata y que confunde las cosas, sino que los señores Villaverde y Anglada le hacen observaciones parecidas.

El señor Presidente (Alonso Martínez) le llama á la rectificación, recordándole que solo tiene la palabra para defender á un asunto.

El señor Alix continúa su rectificación censurando todo lo que se le ocurre, venga ó no á cuenta.

El señor ministro de la Gobernación rectifica, demostrando que el Sr. Alix no conoce las reales órdenes sobre sisas ni se ha enterado de nada de cuanto á este asunto se refiere.

Después de rectificar brevemente el señor Alix, y pedir la palabra el señor ministro de Gracia y Justicia, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

Ha tenido interés escaso la sesión celebrada esta tarde por la Diputación provincial.

El señor Presilla dió cuenta de la entrevista celebrada anoche con el señor ministro de la Gobernación, para informarle del mal estado en que se encuentran los establecimientos de beneficencia, añadiendo que de dicha visita había sacado favorable impresión.

A propuesta del señor García Lomas se acordó por unanimidad un voto de gracias al señor ministro de la Gobernación.

Después se aprobaron bastantes asuntos, pero todos de escaso interés.

Algunos periódicos han citado entre los nom-

bres de las personas interesadas en las expropiaciones, de que estos días se habla en el Congreso, el nombre del Sr. Bayo.

Pues bien, el Sr. Bayo (D. Adolfo) no ha pretendido ninguna expropiación; y por tanto, ni se le ha podido negar ni conceder.

El señor ministro de Marina ha llevado hoy á la firma de S. M. un decreto llamando al servicio á 1.000 soldados de marina, para cubrir vacantes por licenciamiento, y una pequeña propuesta de ascensos.

La cuestión de honor pendiente entre los señores Rodríguez Correa y Sánchez Guerra, ha quedado resuelta.

Concertadas las condiciones de un duelo por los padrinos de ambos, el médico cuya asistencia se solicitó hubo de exponer ciertas dificultades que á su juicio hacían imposible por ahora el lance. Sometida entonces á un tribunal de honor, compuesto por los Sres. López Domínguez, Martos y Gamazo, la situación que creaba este dictamen facultativo, dichos señores—en consideración al propio dictamen, y principalmente, al juicio que al ser consultados acerca de la prioridad de las ofensas, habían ya emitido, estimando que estas se compensaban, pues lo mismo las de palabra que las de hecho habían sido mutuas—resolvieron que no debía verificarse el duelo en aquellas ni en otras condiciones, y que procedía dar el asunto por terminado, con nobles, generosas y recíprocas satisfacciones entre los padrinos, los cuales han aceptado y hecho suya esta solución.

BALANCE DEL DÍA.

El señor presidente del Consejo, más aliviado de su constipado, ha despachado esta mañana con S. M.; y esta tarde, ha concurrido al Congreso.

El señor ministro de Hacienda ha pasado el día relativamente bien; despachando varios asuntos de su departamento.

En el Congreso, ha continuado la interpelación del Sr. Azcarate, en la forma, y con los detalles que pueden verse en el Extracto.

Nuestra impresión de hoy, no es más agradable que la de ayer.

El debate, además, sigue un curso bastante irregular; todos los oradores, aun tratándose de la más sencilla alusión personal, pronuncian extensos discursos, repitiendo argumentos, censuras, ecuesas ó defensas, ya formulados, siendo difícil, por este camino, calcular, cuándo concluirá la interpelación.

Se viene observando, además, desde hace ya bastante tiempo, la propensión que tienen nuestras Cámaras á censurar de los debates regulares y á prolongar los debates incidentales, de que es buen ejemplo lo ocurrido en el Congreso, donde van ya, desde que se han abierto en esta etapa las sesiones, tres ó cuatro debates incidentales, que han interrumpido el sufragio universal y los presupuestos; y lo que acontece en el Senado, donde la interpelación del Sr. Bosch primero, luego la del Sr. Mesa y Zorrilla, y ahora el asunto de las lanchas con sus derivaciones, han consumido y están consumiendo la mayor parte del tiempo transcurrido desde el 29 de Octubre.

Hoy el discurso, en la materia de la gestión municipal, que ha fijado más el interés, ha sido el del señor ministro de la Gobernación, por cierto muy feliz; y muy bien recibido en la Cámara, al contestar al Sr. Alix, que injustificadamente se ha metido en el debate para defender al Sr. Cassola, que nadie había atacado, para decir una porción de cosas de todo punto extrañas á la alusión, sin conocer bastante la materia de que hablaba y para repetir, sin venir á cuento, una porción de pronósticos que con tanta elocuencia como éxito, ha rechazado el Sr. Caspagon.

En el Senado tampoco ha concluido la interpelación pendiente, si bien es de creer que mañana termine después del discurso del Sr. Morelo, que consumirá el tercero y último turno en contra de la interpelación.

Sobre la mayor ó menor protección á la industria nacional, fué la primera parte de la sesión de este cuerpo; volviendo por cierto á salir á relucir las opiniones del Sr. Cánovas sobre protección á los artículos relacionados con la defensa nacional, como barcos, cañones, pólvora y fusiles, que algunos en efecto estiman muy razonables; pero que otros creen peligrosas, porque precisamente para un caso de guerra, es cuando dentro del país debiera haber industrias que fabricaran pólvora y buenos barcos, cañones y fusiles, en vez de tenerlos que traer en el extranjero, donde quizá, en tales circunstancias, no los facilitarían.

Ventilado este punto, defendió luego sus puntos de vista especiales sobre la información parlamentaria, no exentos de sagacidad política, el Sr. Teruel; y últimamente, el señor marqués de Sardoal ha hecho un discurso de carácter político, á que respondió el señor ministro de Estado, siendo las palabras del señor ministro muy bien recibidas por la mayoría.

Mañana, Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

Lo que se ha dicho de la dimisión del señor ministro de Marina por algunos periódicos, carece de exactitud.

Precisamente ha dicho hoy en el Senado el señor ministro de Marina, que hace un año no ha oído hablar de crisis en Consejo de ministros.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6°.

A las doce de la misma, 8° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 4° sobre 0.

La máxima fué de 7° sobre 0.

La mínima, de 4° bajo 0.

El barómetro marca 705 milímetros. Tiempo variable con tendencia á lluvia ó viento.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

CAMISERIA DE OLIVE, 11, Príncipe, 11 Medias, calcetines y chales de seda

SGCB2021